APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que la empresa **JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA identificada con el NIT No.830.035.398-8,** Representante Legal **JORGE ELIECER PARRA SALINAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No 79.262.203, suscribió la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.CBO-100005594 que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio, expedida con fecha 19 de junio de 2020 a la Aceptación de Oferta No.895 de 2020, expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, teniendo como beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

Objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL CARRETERAS NACIONALES A CARGO INVIAS, DTNSA VÍA CODIGOS: 7009 SARDINATA - ASTILLEROS 5507 CUCUTA - PUERTO SANTANDER 55NSA ANILLO VIAL OCCIDENTAL CÚCUTA 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA 7010 CUCUTA - PTE INTERNACIONAL.

Una vez revisadas, se procede a su Aprobación por encontrarla ajustada a la cláusula séptima del contrato.

Se firma en San José de Cúcuta a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO POR

JESUS EDGARDO VERGEL LÓPEZ
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTADER

Vo.Bo. Oficina Jurídica
Revisó: Martha Rosa Barco C.